



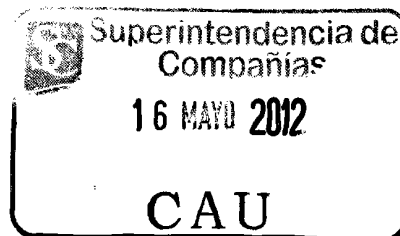
29051



Depto
\$0,04 C/P

Quito, 14 de Mayo del 2.012.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

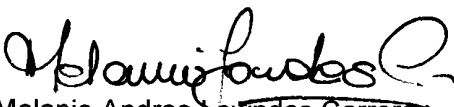


De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que se ha realizado una Cesión de Participaciones Sociales en la compañía **MULTIOFICINAS CIA. LTDA.**, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

Tercera Copia Certificada de la Escritura Publica de Cesión de Participaciones de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de este Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, celebrada con fecha 20 de Abril del 2.012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Distrito el 8 de Mayo del mismo año.

Atentamente,


Arq. Melanie Andrea Lowndes Carrera.
Gerente General
MULTIOFICINAS CIA. LTDA.

OK

Ingresada cesión de
participaciones
21/05/2012




NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1

2 ESCRITURA NRO. 0001201.

3

4

CESION DE PARTICIPACIONES.

5

COMPAÑÍA MULTIOFICINAS CIA. LTDA.

6

OTORGADA POR:

7

8

SR. JUAN FRANCISCO CHÁVEZ REYES.

9

SRA. GINA GABRIELA NAVAS OLMEDO.

10

SR. CARLOS ALBERTO ERAZO MOYA.

11

SRA. MARÍA DE LAS MERCEDES CARTAGENOVA

12

CISNEROS.

13

A FAVOR DE:

14

15

SR. GREGORY DAVID LOWNDES CARRERA.

16

17

CUANTIA:

18

USD \$ 450,00

19

A. E.

20

DI: 3 C.

21

%%

22

%%

23

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

24

la República del Ecuador, el día de hoy Viernes veinte (20) de Abril del

25

año dos mil doce, ante mi DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS,

26

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen por

27

una parte los cónyuges señor JUAN FRANCISCO CHÁVEZ REYES y

28

señora GINA GABRIELA NAVAS OLMEDO, de estado civil casados, por

1 sus propios derechos, en calidad de cedentes; los cónyuges Señor
2 **CARLOS ALBERTO ERAZO MOYA** y señora **MARÍA DE LAS**
3 **MERCEDES CARTAGENOVA CISNEROS**, de estado civil casados, por
4 sus propios derechos, en calidad de Cedentes; por otra parte el señor
5 **GREGORY DAVID LOWNDES CARRERA**, de estado civil soltero, por sus
6 propios derechos, en calidad de cesionario; y, además comparece,
7 debidamente autorizada por la Junta General, la Arquitecta **MELANIE**
8 **ANDREA LOWNDES CARRERA**, de estado civil casada, en su calidad de
9 Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía
10 **MULTIOFICINAS CIA. LTDA.**, según consta de los documentos que se
11 agregan como habilitantes - Los comparecientes son mayores de edad,
12 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con
13 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes
14 indicada; y, me solicitan elevar a escritura pública, la minuta de Cesión de
15 Participaciones que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a
16 continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
17 Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de
18 Participaciones al siguiente tenor: **PRIMERA COMPARECIENTES.**
19 Comparecen a la celebración de la presente escritura las siguientes
20 personas: a) Los cónyuges señor Juan Francisco Chávez Reyes y señora
21 Gina Gabriela Navas Olmedo, por sus propios derechos, en calidad de
22 cedentes; b) cónyuges Señor Carlos Alberto Erazo Moya y señora María
23 de las Mercedes Cartagenova Cisneros por sus propios derechos, en
24 calidad de Cedentes; c) Señor Gregory David Lowndes Carrera, de estado
25 civil soltero, por sus propios derechos, en calidad de cesionario; y, d)
26 Además comparece, debidamente autorizada por la Junta General, la
27 Arquitecta Melanie Andrea Lowndes Carrera, de estado civil casada, en su
28 calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 compañía MULTIOFICINAS CIA. LTDA.- Los comparecientes
2 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, y
3 legalmente capaces, quienes convienen en celebrar el presente contrato
4 de Cesión de Participaciones al siguiente tenor.- **SEGUNDA.**
5 **ANTECEDENTES. UNO.** La compañía MULTIOFICINAS CIA. LTDA., se
6 constituyó el tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve, según
7 consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno
8 del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro
9 Mercantil del Cantón Quito el dieciséis de febrero del año dos mil.- DOS.
10 Posteriormente se celebró un contrato de cesión de participaciones, según
11 consta de la escritura pública de veinte y siete de junio del año dos mil,
12 otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor
13 Rodrigo Salgado Valdez, inscrita el cinco de octubre del mismo año.
14 **TRES.** Mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de diciembre
15 del año dos mil, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito,
16 Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil el seis de
17 noviembre del año dos mil uno, se efectuó un aumento de capital y la
18 reforma de los estatutos sociales de la compañía.- **CUATRO.** Mediante
19 escritura de cuatro de noviembre del año dos mil cinco, otorgada ante el
20 Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde
21 Dávalos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecinueve
22 de enero del dos mil seis, se realizó una cesión de participaciones en la
23 compañía. **CINCO.-** Mediante escritura publica de veinte y tres de junio del
24 dos mil seis, otorgada ante Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito,
25 Doctor Felipe Iturralde Dávalos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
26 cantón con fecha catorce de julio del dos mil seis, se realizó una cesión de
27 Participaciones mas en la Compañía. **SEIS.-** La Junta General
28 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MULTIOFICINAS

1 CIA. LTDA., llevada a cabo el quince de marzo del dos mil doce, cuya
2 copia certificada se adjunta como documento habilitante, autorizó por
3 unanimidad a los socios Juan Francisco Chávez Reyes y María de las
4 Mercedes Cartagenova Cisneros a ceder el total de sus participaciones
5 sociales en la compañía.- **TERCERA. OBJETO.** Con los antecedentes
6 expuestos, los socios, debidamente autorizados para realizar la cesión de
7 participaciones por la Junta General de la compañía MULTIOFICINAS
8 CIA. LTDA., de fecha quince de marzo del dos mil doce, la efectúan de la
9 siguiente forma: a) Los cónyuges Juan Francisco Chávez Reyes y Gina
10 Gabriela Navas Olmedo, ceden todas sus participaciones, que
11 comprenden DIEZ MIL QUINIENTAS (10.500) participaciones de un valor
12 de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
13 AMÉRICA cada una, al señor Gregory David Lowndes Carrera, de estado
14 civil soltero.- b) los cónyuges Señora María de las Mercedes Cartagenova
15 Cisneros y señor Carlos Alberto Erazo Moya, de igual manera ceden la
16 totalidad de sus participaciones, y que comprenden SETECIENTAS
17 CINCUENTA (750) participaciones de un valor de CUATRO CENTAVOS
18 DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, al
19 señor Gregory David Lowndes Carrera, de estado civil soltero.- **CUARTA.-**
20 **ACEPTACIÓN Y CONSENTIMIENTO.** Tanto los cedentes señor Juan
21 Francisco Chávez Reyes, señora Gina Gabriela Navas Olmedo, señora
22 María de las Mercedes Cartagenova Cisneros y señor Carlos Alberto
23 Erazo Moya; como el Cesionario señor Gregory David Lowndes Carrera,
24 dejan constancia expresa de su aceptación y consentimiento en la
25 realización de este acto.- Los socios que ceden las participaciones por
26 este instrumento, manifiestan que han sido cancelados los valores totales
27 de las mismas, por tanto el Cesionario tendrá todos los derechos y
28 obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

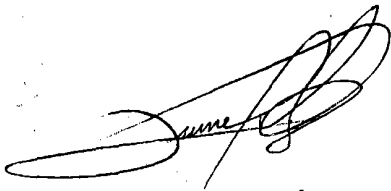


1 cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. Los comparecientes
2 manifiestan además que se hallan conformes con este reconocimiento y
3 sus consecuencias de orden legal, por tanto no tendrán reclamo alguno
4 que formular en lo posterior por este concepto. Los nuevos certificados de
5 aportación se emitirán de acuerdo a la Ley.- **QUINTA. INTEGRACIÓN**
6 **DEL CAPITAL SOCIAL.-** Comparece la Arquitecta Melanie Andrea
7 Lowndes Carrera, de estado civil casada, en su calidad de Gerente
8 General y Representante Legal de la compañía MULTIOFICINAS CIA.
9 LTDA., quien certifica en todas sus partes la autorización de cesión de
10 participaciones que se hace en esta escritura, así como certifica la nueva
11 integración del capital social:

	CAPITAL	CAPITAL	PARTICI-
	SUSCRITO	PAGADO	PACIONES
	(dólares)	(dólares)	
15 Lowndes Carrera	450	450	11.250
16 Gregory David			
17 Lowndes Carrera	150	150	3.750
18 Melanie Andrea			
19 TOTAL	600	600	15.000

20 Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo".-
21 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, copiada textualmente.- Los comparecientes
22 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
23 Doctor Manuel Gualoto C., profesional con matrícula número: Doce mil
24 quinientos trece del Colegio de Abogados de Pichincha".- Para el
25 otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos
26 legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes por
27 mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y firman
28 conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

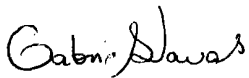
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. JUAN FRANCISCO CHÁVEZ REYES.

C.C. 171705737-4

P.V. 034-0022



SRA. GINA GABRIELA NAVAS OLMEDO.

C.C. 1714153382

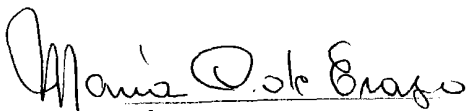
P.V. 060-0017



SR. CARLOS ALBERTO ERAZO MOYA.

C.C. 170025813-8

P.V.



SRA. MARÍA DE LAS MERCEDES CARTAGENOVA CISNEROS.

C.C. 170213835-3

P.V.

LOS COM-



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 PARECIENTES.-

2

3

4

5 SR. GREGORY DAVID LOWNDES CARRERA.

6 C.C. 1715181002

7 P.V.

8

9

10

11

12 ARQ. MELANIE ANDREA LOWNDES CARRERA

13 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MULTIOFICINAS CIA. LTDA.

14 C.C. 1714076740

15 P.V. 041-0031

16

17

18

19

20

21

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

22

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

23

24

25

26

27

28

 REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		ECUATORIANA***** A1111A1111 CASADO JUAN F. CHAVEZ REYES ESTADO CIVIL EMPLEADO PARTICULAR INSTRUCCIÓN PROF. OCUP.	
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171415338-2 NAVAS OLMEDO GINA GABRIELA PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS 14 JUNIO 1979 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 009 0161 06733 F PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ 1979		EDISON RAMIRO NAVAS DORIS CECILIA OLMEDO QUITO 21/05/2007 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE CADUCIDAD FORMA No. REN 2411560 Pch	
<i>Gina Navas</i> FIRMA DEL CEDULADO		 PULGAR DERECHO	

 REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		ECUATORIANA***** V4443V4442 CASADO GINA G. NAVAS OLMEDO ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO INSTRUCCIÓN PROF. OCUP.	
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171705737-4 CHAVEZ REYES JUAN FRANCISCO PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ 27 JULIO 1981 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014 0308 06088 M PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ 1981		CLAUDIO VIRGILIO CHAVEZ OLGA ALICIA REYES QUITO 21/05/2007 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE CADUCIDAD FORMA No. REN 2411561 Pch	
<i>Juan Francisco Chavez</i> FIRMA DEL CEDULADO		 PULGAR DERECHO	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

060-0017
NÚMERO

1714153382
CÉDULA

NAVAS OLMEDO GINA GABRIELA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

LA FLORESTA PARROQUIA

Gina Navas

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

034-0022
NÚMERO

1717057374
CÉDULA

CHAVEZ REYES JUAN FRANCISCO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

BENALCAZAR PARROQUIA

Juan Francisco Chavez

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

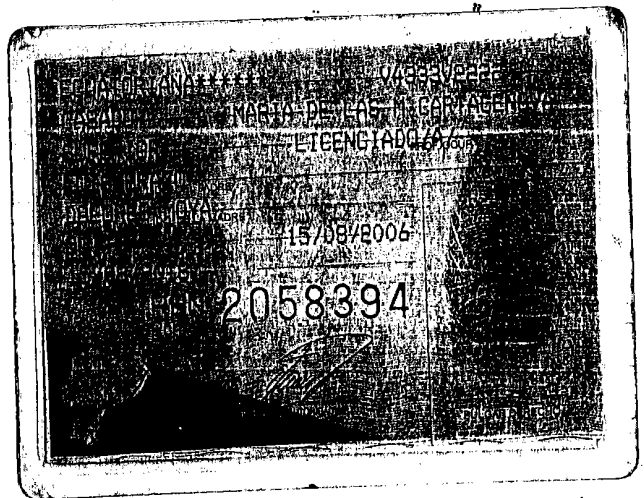
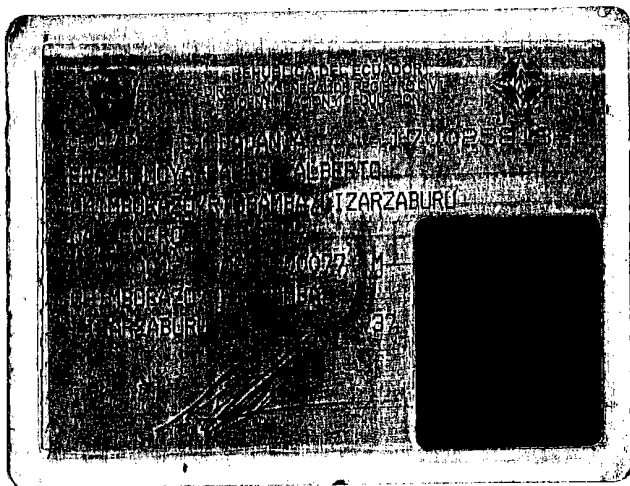
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Nacional, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito.

20 ABR 2012

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

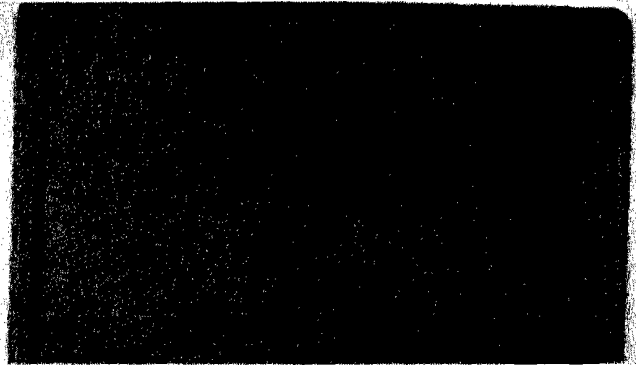
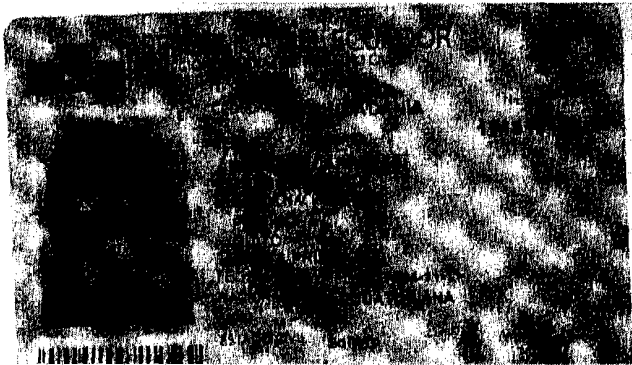




NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL ECUADOR
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 20 ABR 2012

DR. FELIPE IRRALDE DAVALOS
NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

041-0081
NÚMERO

1718181002
CÉDULA

LOWNDES CARRERA GREGORY DAVID

BIGHINGHA
PROVINCIA
SANGOLÁI
PARROQUIA

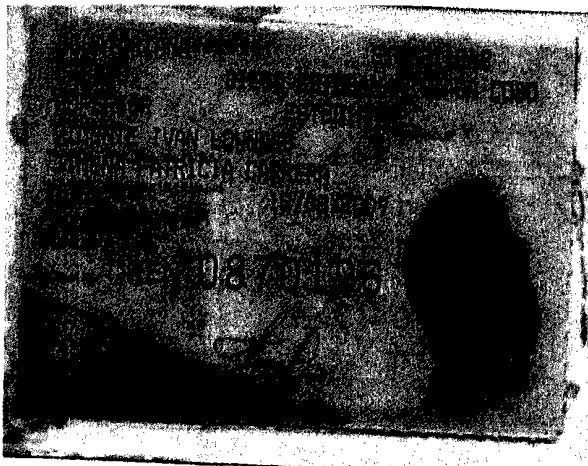
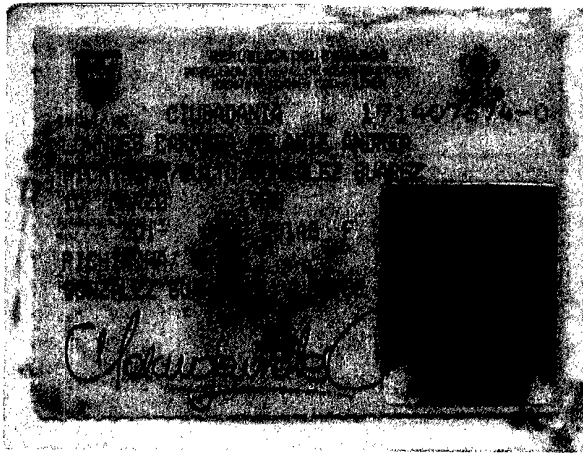
RUMINAHUI
CANTÓN
ZONA

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 20 ABR 2012

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011

054-0052
NÚMERO

1714076740
CÉDULA

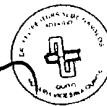
LOWNDES CARRERA MELANIE
ANDREA
PICHINCHA
PROVINCIA
SANGOLQUI
PARROQUIA

RUMIRAHUI
CANTÓN
ZONA

1) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL ECUADOR
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 20 ABR 2012

DR FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO



31.469

Quito, 3 de Enero del 2.012.

Señorita

Melanie Andrea Lowndes Carrera

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informarle que, la Junta General Universal de Socios de la compañía **MULTIOFICINAS CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirle **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de dos años, con todas las atribuciones y obligaciones señalados en la Ley y en los Estatutos Sociales, incluido la representación legal, judicial y extrajudicial de la firma.

La compañía **MULTIOFICINAS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública de 3 de Agosto de 1.999, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Novenio del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de Febrero del 2000.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Maria de las Mercedes Cartagenova Cisneros

Sra. Maria de las Mercedes Cartagenova Cisneros
Presidenta de la Junta.

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 20 ABR 2012

DR FELIPE JIMENEZ DAVALOS
NOTARIO



Acepto el nombramiento que antecede, en Quito, a 3 de Enero del 2.012.

Melanie Lowndes Carrera

Srta. Melanie Andrea Lowndes Carrera
c.c. 171407674-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **1171** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **31 ENE 2012**
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "MULTIOFICINAS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DIA JUEVES 15 DE
DE MARZO DEL 2.012.**



En la ciudad de Quito, a 15 de Marzo del 2.012, a las 16h00 horas, en las oficinas situadas en la calle Orellana No. E9-168, estando presentes los socios: señor Francisco Chávez Reyes, Señora María de las Mercedes Cartagenova Cisneros y la Arquitecta Melanie Andrea Lowndes Carrera, quienes representan la totalidad del capital social de MULTIOFICINAS CIA. LTDA., íntegramente suscrito y pagado.

Se nombra como Presidente de la Junta a la Señora María de las Mercedes Cartagenova Cisneros, en ausencia del titular, y actúa como secretaria la Arquitecta Melanie Andrea Lowndes Carrera, Gerente General de la compañía. La señora Presidenta consulta si se instalan en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos que los pone a consideración de los socios:

- 1.- Cesión de participaciones**
- 2.- Autorización de Ingreso de nuevo Socio.**
- 3. Nueva integración de capital**
- 4.-Renuncia de Presidente de la Compañía y Nombramiento de su reemplazo.**

Los socios, por unanimidad, aprueban instalarse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios y además aprueban el orden del día propuesto por la Presidenta e inmediatamente pasan a tratar el mismo.

1.- Cesión de participaciones

El señor Juan Francisco Chávez Reyes indica que es su voluntad el ceder todas sus participaciones que tiene en la Compañía, y que comprenden DIEZ MIL QUINIENTAS (10.500) participaciones de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, al señor Gregory David Lowndes Carrera de estado civil soltero, por lo que mociona a la junta que se autorice esta cesión de participaciones.

De igual manera, la señora María de las Mercedes Cartagenova Cisneros, indica que es su voluntad el ceder todas sus participaciones, que comprenden SETECIENTAS CINCUENTA (750) participaciones de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, a favor del señor Gregory David Lowndes Carrera de estado civil soltero, por lo que mociona a la junta que autorice también esta cesión de participaciones.

La Junta por unanimidad, aprueba estas dos mociones.

2.- Autorización de Ingreso de Nuevo Socio.

La Arquitecta Melanie Andrea Lowndes Carrera indica que como consecuencia de las autorizaciones de cesión de participaciones acordadas en el punto anterior del orden del día, se suma un nuevo socio, por lo que mociona se autorice el ingreso como nuevo socio al señor Gregory David Lowndes Carrera.

La Junta luego de algunas deliberaciones, por unanimidad resuelve autorizar y aceptar el ingreso del nuevo socio al señor Gregory David Lowndes Carrera.

3. Nueva integración de capital

Como consecuencia de las cesiones a realizarse, el Presidente pone a consideración de Junta la nueva integración del capital social suscrito y pagado de la compañía de la siguiente forma:

	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	CAPITAL PAGADO (dólares)	PARTICI- PACIONES
Lowndes Carrera Gregory David	450	450	11.250
Lowndes Carrera Melanie Andrea	150	150	3.750
TOTAL	600	600	15.000

La junta luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el nuevo cuadro de integración del capital de la compañía, delegando y autorizando a la Gerente General a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones y certificando esta nueva integración de capital.

4.- Renuncia del Presidente de la Compañía y Nombramiento de su Reemplazo.-

La Arquitecta Melanie Andrea Lowndes Carrera indica que ha recibido la Carta de Renuncia del Sr. Juan Carlos Erazo Cartagenova, a su cargo de Presidente de la Compañía, la cual la exhibe a la Junta, y en la cual solicita se acepte su renuncia, toda vez que, por cuestiones estrictamente personales, no puede seguir ejerciendo este cargo. La Arquitecta Melanie Lowndes Carrera indica que la Compañía no puede quedar sin Presidente, por lo que mociona se acepte esta renuncia y se nombre en su lugar al Señor Gregory David Lowndes Carrera, como Presidente de la Compañía.

La Junta luego de algunas deliberaciones, por unanimidad resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Erazo Cartagenova, a su cargo de Presidente de la Compañía, y en su lugar designa como Presidente de la misma, al señor Gregory David Lowndes Carrera, por un periodo de dos años hasta ser legalmente reemplazado.

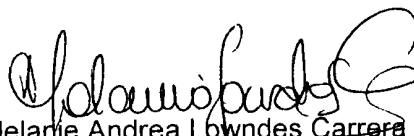
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, una vez efectuada, el Señor Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia suscriben todos los socios presentes.



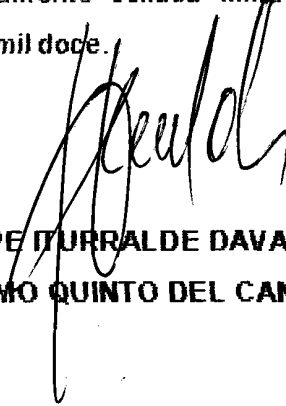
Siendo las 18h00 horas el Presidente levanta la sesión.


María de las M. Cartagena Cisneros
Presidenta de la Junta


Juan Francisco Chávez Reyes
Socio


Melanie Andrea Lowndes Carrera
Secretaria de la Junta
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: COMPAÑIA MULTIOFICINAS CIA. LTDA.- CEDENTES: SR. JUAN FRANCISCO CHAVEZ REYES Y OTROS.- CESIONARIOS: SR. GREGORY DAVID LOWNDES CARRERA.**, debidamente sellada firmada y rubricada en Quito., veintisiete de abril del año dos mil doce.


DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



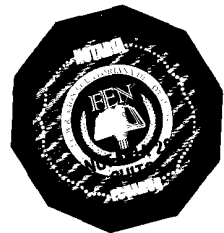


.....ZON : Al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía " MULTIOFICINAS CIA. LTDA." otorgada en esta Notaría el 03 de agosto de 1999, tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES de dicha Compañía , celebrada en la Notaría Vigésima Quinta de Quito, el 20 de abril del 2012.- Quito, 07 de mayo del 2012.-

DOC. RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOT. VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Salgado





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **361** del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de febrero del dos mil, a fs. 598, vta, Tomo 131, correspondiente a la Constitución de la compañía "**MULTIOFICINAS CIA. LTDA**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veinte de abril del dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón.- Quito, ocho de mayo del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/ *[signature]* 3

